

## INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 24 de abril del 2015

### **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SAFEGUARD CIA LTDA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías vigente y encalidad de Comisario de la compañía Safeguard Cia Ltda., se ha examinado los estados financieros Balance General y Estado de resultados cortados al 31 de diciembre el 2014.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, misma que avala da por la documentación correspondiente permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores así como las resoluciones de la Junta General de accionistas. Por otro lado los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el Sistema de control interno de la empresa, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la compañía, guardan los parámetros recomendados para este fin.

Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados conservando los principios contables de general aceptación en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera NIFFS.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas.

En mi opinion queestabasadaen lo anteriormente descrito los referidos estados financieros presentan razonablemente la situacion de SAFEGUARD CIA LTDA al 31 de diciembre del 2014 y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2014, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, las Normas Internacionales de Información Financiera y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente.,



Ing. William Fernando Sarmiento

Comisario

RUC 0103167839001